

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVISOS
GENERALES**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 60917

KEVIN ANTONIO ESCOBAR BARRERA, COORDINADOR LOCAL DE LA UNIDAD DE FAMILIA DE LA PROCURADURÍA AUXILIAR DE SAN SALVADOR; DEL DISTRITO DE SAN SALVADOR MUNICIPIO DE SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, AL PÚBLICO EN GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LEY.

HACE SABER: Que a esta Unidad de Familia, se ha presentado el señor AMÍLCAR JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, de cincuenta y cuatro años de edad, Pintor, Salvadoreño, Soltero, del Domicilio de Nuevo Cuscatlán, del Distrito de La Libertad Este, departamento de La Libertad, quien se Identifica por medio de su Documento Único de Identidad número: cero dos siete uno siete cuatro tras uno guión siete, promoviendo diligencias administrativas de Cesación de Cuota alimenticia, clasificado al número 990-F18-2008, en contra ANDERSON JOHALMO HERNÁNDEZ PORTILLO, de veinte años de edad, Soltero, Empleado, Salvadoreño, del domicilio de Houston Texas, Estados Unidos de América, quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número: cero siete cinco cero cinco ocho uno nueve guión uno, a quien por este medio SE LE NOTIFICA, previniéndole que se presente a la Unidad de Familia de la Procuraduría Auxiliar de San Salvador, a hacer valer sus derechos, dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente día de la segunda y última publicación de este edicto; lo que puede hacer en forma personal o por medio de persona apoderada que la represente en las diligencias administrativas de Cesación de Cuota Alimenticia.

Librado en la Unidad de Familia de la Procuraduría Auxiliar de San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del tres de julio del año dos mil veintiséis.

Msc. Kevin Antonio Escobar Barrera
Coordinador Local de la Unidad de Familia
Procuraduría Auxiliar de San Salvador
10-16. 60917

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 10 de julio del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día sábado 11 de julio del 2026 a las 01:38 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/ePP1a5w7D3

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.